

A los Facultativos incluidos en el anexo se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del Insalud de Madrid, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1988, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 4 de julio de 1988, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de julio de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Iimos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO I

A la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 12 de julio de 1990 en la que se relacionan los adjudicatarios de determinadas vacantes de Jefes de Servicio y Sección en los Servicios Jerarquizados

AREA NÚMERO: 3

Hospital de adscripción para atención especializada: Alcalá de Henares (Madrid)

Endocrinología y Nutrición 1. Espec. turno libre: Estopiñán García, Vicente.

AREA NÚMERO: 4

Hospital de adscripción para atención especializada: Ramón y Cajal (Madrid)

Endocrinología y Nutrición 1. Espec. turno traslado: Pablos Velasco, Pedro Luis de.

Endocrinología y Nutrición 2. Espec. turno libre: Díez Gómez, Juan José.

Endocrinología y Nutrición. Espec. turno traslado: Valdivielso Cañas, Luis.

AREA NÚMERO: 5

Hospital de adscripción para atención especializada: La Paz (Madrid)

Endocrinología y Nutrición (Dietolog.). Espec. turno libre: Gómez Candela, Carmen.

AREA NÚMERO: 6

Hospital de adscripción para atención especializada: Puerta de Hierro (Madrid)

Endocrinología y Nutrición 1. Espec. turno libre: Oliván Palacios, Blanca.

Endocrinología y Nutrición (Dietología). Espec. turno libre: Botella Romero, Francisco.

AREA NÚMERO: 7

Hospital de adscripción para atención especializada: Clínico San Carlos (Madrid)

Endocrinología y Nutrición. Espec. turno traslado: Calle Pascual, Alfonso Luis de.

AREA NÚMERO: 9

Hospital de adscripción para atención especializada: Severo Ochoa, Leganés (Madrid)

Endocrinología y Nutrición 1. Espec. turno traslado: Jaunsolo Barrenechea, Miguel A.

Endocrinología y Nutrición 2. Espec. turno libre: Estrada García, Francisco Javier.

AREA NÚMERO: 11

Hospital de adscripción para atención especializada: Doce de Octubre (Madrid)

Endocrinología y Nutrición. Espec. turno traslado: Lamela Estévez, Pilar.

Endocrinología y Nutrición. Espec. turno traslado: León Sans, Miguel.

ANEXO II

A la Resolución de 12 de julio de 1990

MODIFICACION OFERTA DE VACANTES

Especialidad: Endocrinología y Nutrición

1. Plazas convocadas por Resolución de 4 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 12), modificada por Resolución de 21 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 28):

Hospital de Alcalá de Henares, 1.
Hospital Ramón y Cajal, 2.
Hospital La Paz, 1.
Hospital Puerta de Hierro, 2.
Hospital Clínico San Carlos, 1.
Hospital Severo Ochoa, Leganés, 2.
Hospital Doce de Octubre, 1.
Total plazas, 10.

2. Oferta definitiva de vacantes:

Hospital de Alcalá de Henares, 1.
Hospital Ramón y Cajal, 3.
Hospital La Paz, 1.
Hospital Puerta de Hierro, 2.
Hospital Clínico San Carlos, 1.
Hospital Severo Ochoa, Leganés, 2.
Hospital Doce de Octubre, 2.
Total plazas, 12.

UNIVERSIDADES

18424 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia del Arte».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 8 de febrero de 1989, de la Universidad de la Laguna («Boletín Oficial del Estado» del 23), y subrogado por esta Universidad de acuerdo con la Ley 5/1989, de 4 de mayo, de Reorganización Universitaria de Canarias, de la Comunidad Autónoma de Canarias («Boletín Oficial de la Comunidad de Canarias» del 8 y «Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Arte, Ciudad y Territorio, a don Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez, documento nacional de identidad 42.034.240, con derechos a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de julio de 1990.—El Rector, Francisco Rubio Royo.